

PARRAL,

02 Feb 2012

DECRETO EXENTO N° 609

VISTOS:

- 1).- El contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de Enero de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y doña Paula Francisca Zúñiga Mills.-
- 2).- El Decreto Exento N° 393 de fecha 25 de Enero de 2012, que aprueba el contrato antes referido.-
- 3).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, en el Decreto Exento N° 393 de fecha 25 de Enero de 2012, que aprueba el contrato de servicios Profesionales de doña Paula Francisca Zúñiga Mills, se señaló erróneamente que se imputará el gasto que representa el presente Decreto al ítem 215-21-04-004-000-000 (4-12-1) "Apoyo Programa Asistencial", del Presupuesto Municipal Vigente.-

2.- **Que**, el Alcalde tiene la facultad de revocar actos administrativos viciados, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 19.880.-

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE**, el numeral tres (3) del Decreto Exento N° 294 de fecha 20 de Enero de 2012, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a honorarios, señalado en el numeral uno (1) de los Vistos, en el siguiente sentido:

Donde dice: 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 215-21-04-004-000-000 (4-12-1) "Apoyo Programa Asistencial", del Presupuesto Municipal Vigente.-

Debe decir: 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 215-21-04-004-000-000 (4-6-1) "Apoyo Programa Asistencial", del Presupuesto Municipal Vigente.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIRECTOR
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
Vº Bº ASESOR JURÍDICO
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

IUE/ARC/DDB/crc.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- Dideco
- 6.- Personal
- 7.- Interesada